

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

000011



RESOLUCION No. 05.Q.IJ.

0272

Dr. Santiago Morejón Páez  
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía TRANSPORTES HERNANDEZ CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito , el 03/enero/2005 .

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM.04026 del 26 de Febrero del 2004;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía TRANSPORTES HERNANDEZ CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a **19** ENE. 2005

  
Dr. Santiago Morejón Páez  
ESPECIALISTA JURIDICO

Exp. Reserva 1085609  
Nro. Trámite 1.2005.52

AAJ

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON IBARRA  
Razón de Inscripción

RESOLUCIÓN: En esta fecha y bajo la partida Nro. 81 del Libro Registro Mercantil del Cantón, quedan inscritas la precedente Resolución y la escritura de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DENOMINADA TRANSPORTES HERNÁNDEZ CIA. LTDA., cumpliendo lo dispuesto por el Artículo 2do. de ésta Resolución; Archivándose una copia de los citados documentos en esta Oficina.- Ibarra, veintiséis de Abril del dos mil cinco.- REGISTRO DE MERCANTIL, tomo 1.- Se anotó en el Libro Repertorio con el número 3338, 03:15:57 p.m.

DR. GUILLERMO ROSERO B.  
EL REGISTRADOR

RESPONSABLE.-  
MIRIAM CARRERA

